

a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que procedan.

Granada, 8 de enero de 2008.- El Delegado, P.S. (Decreto 21/1985), El Secretario General, Miguel Ángel Olalla Ferrer.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de diciembre de 2007 (BOJA núm. 1 de 2.1.2008), de la Dirección General de Comercio, por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 4 (PRO): Promoción Comercial, Convocatoria 2007 (BOJA núm. 1, de 2.1.2008)

Advertido un error en el texto de la Resolución de 10 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 4 (PRO): Promoción Comercial, Convocatoria 2007, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme al artículo primero, punto 23, de la Ley 4/1999, que la modifica, se realiza la siguiente corrección:

En la página 90 del BOJA núm. 1, de 2 de enero de 2008,

- Donde dice: «Primero.- Hacer pública la Resolución de 30 de noviembre de 2007 de la Dirección General de Comercio».

- Debe decir: «Primero.- Hacer pública la Resolución de 10 de diciembre de 2007 de la Dirección General de Comercio».

Sevilla, 10 de enero de 2008.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se hace pública la concesión, con carácter excepcional, de la subvención que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer pública la concesión por el Consejero de Agricultura y Pesca de la subvención de carácter excepcional que figura en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 17 de diciembre de 2007.- El Secretario General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Dimas Rizzo Escalante

A N E X O

Entidad Beneficiaria: Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía.

Finalidad: Campaña de Defensa de la Imagen de Frutas y Hortalizas de Andalucía.

Importe de la Subvención: 300.000,00 euros.

Programa y aplicación presupuestaria: 0.1.16.00.01.00.78500.71A.7.

Proyecto: 2007003296.

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las ayudas complementarias a la primera instalación de jóvenes agricultores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publican las Ayudas Complementarias a la Primera Instalación de Jóvenes Agricultores concedidas por esta Delegación Provincial al amparo de la Orden de 22 de junio de 2004, que regula la aplicación para la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias.

Programa y crédito presupuestario:

01.16.00.01.11.777.00.71.D.2

Aguilera Cubiles, Francisco José: 9.974,70 euros
Collado Calderón, Francisco Miguel: 8.472,17 euros
Louzao Ibáñez, Manuel José: 5.000,00 euros
Nuñez Perinán, Jose Manuel: 3.000,00 euros
Porrás Zamudio, Bernabé: 9.974,70 euros
Serrano Chico, Francisco Javier: 3.000,00 euros.

Cádiz, 13 de diciembre de 2007.- El Delegado, Juan Antonio Blanco Rodríguez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución del expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, CI Córdoba nº 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 143/07-S.

Notificado: Agujón Azul Distribuciones, S.L.

Último domicilio: Plaza Mateo de Luzón, núm. 3, local 9 29004-Málaga.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 27 de diciembre de 2007.- La Delegada, María Antigua Escalesra Urkiaga.

ANUNCIO de 14 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 13 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Salud Pública y Participación recaída en el recurso de alzada 180/07.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la lma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 13 de noviembre de 2007, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Jesús Cárdenas Figueredo, contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Huelva, de 5 de marzo de 2007, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado/a: Don Jesús Cárdenas Figueredo.
Expediente: Sancionador.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 180/07.
Fecha: 13 de noviembre de 2007.
Sentido: Desestimado.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 14 de enero de 2008.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

ANUNCIO de 9 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publica acto administrativo en materia de registro sanitario de alimentos.

A los efectos previstos en el artículo. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92, de 26 de noviembre, e intentada sin efectos la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, sita en Avd. República Argentina 34, de Córdoba.

Interesado: S.A.T. Riosport.
CIF: F-14558555.
Domicilio Industrial: Polígono Industrial Matache, Parcelas 16 Y 17 14700-Palma del Río.
Expediente: Convalidación, Cambio de Domicilio Social y Cambio de Titularidad del RGSA.
Acto notificado: Trámite de Audiencia.
Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 9 de enero de 2008.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 9 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publica acto administrativo en materia de registro sanitario de alimentos.

A los efectos previstos en el artículo. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92, de 26 de noviembre, e intentada sin efectos la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, sita en Avd. República Argentina 34, de Córdoba.

Interesado: Rosquihela, S.L.
CIF: B-14409544.
Domicilio Industrial: CL/ Velázquez, núm. 8, 14500-Puente Genil.
Expediente: Inscripción inicial en el RGSA.
Acto notificado: Trámite de Audiencia.
Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 9 de enero de 2008.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 9 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publica acto administrativo en materia de registro sanitario de alimentos.

A los efectos previstos en el artículo. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92, de 26 de noviembre, e intentada sin efectos la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, sita en Avd. República Argentina 34, de Córdoba.

Interesado: Juan Solís Rael.
DNI: 75.598.761-S.
Domicilio industrial: CL/ Los Molinos, 10, 14640-Villa del Río.
Expediente: Convalidación del RGSA.
Acto notificado: Trámite de Audiencia.
Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 9 de enero de 2008.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 8 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados relacionados, la Resolución de 7 de diciembre de 2007, por la que se les emplaza en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno, en el recurso ordinario núm. 888/07, interpuesto por don Rafael Francisco Es-teban Nieto,

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica